



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Leído  
13-12-17  
[Signature]

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$50,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO MEJÍA DE LA CRUZ. PROPONENTE: SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.

EXPEDIENTE NO. 00471-2017-SLO-SE

Iniciativa legislativa depositada el 23 de octubre del año 2017, tomada en consideración y enviada a Comisión el 25 de octubre del mismo año.

La Comisión sostuvo una reunión en fecha 13 de diciembre del año en curso, en la que analizó la iniciativa que tiene por objeto beneficiar con una pensión del Estado por la suma de cincuenta mil pesos (RD\$50,000.00) mensuales al señor **Pedro Mejía de la Cruz**. En el proceso de análisis de esta iniciativa, se ponderó el hecho de que el señor Mejía de La Cruz se desempeñó por más de 22 años como servidor de la Administración Pública, ocupando cargos tales como: secretario de la Junta Electoral, abogado ayudante y procurador fiscal adjunto de la Procuraduría Fiscal El Seibo.

El señor Pedro Mejía de la Cruz es conocido por la honestidad y responsabilidad que lo ha caracterizado en el desempeño de sus funciones, siendo un gran ejemplo de solidaridad, dedicación y laboriosidad. En la actualidad, el señor **Mejía de la Cruz** se encuentra imposibilitado de realizar cualquier tipo de labor productiva, debido a sus padecimientos de salud, razón por la cual no puede costear sus necesidades diarias ni cubrir sus gastos médicos.

Concluido el estudio de este proyecto y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, con las siguientes modificaciones:

- Fusionar el contenido de los artículos 1, 2 y 3 del proyecto de ley en un artículo que será marcado como "Artículo 1", para que se lea de la siguiente manera:

**"Artículo 1.- Asignación de pensión.** Esta ley tiene por objeto conceder una pensión del Estado por la suma de cincuenta mil pesos (RD\$50,000.00) mensuales a favor del señor PEDRO MEJÍA DE LA CRUZ".

- Renumerar el artículo siguiente.

El contenido del presente proyecto que no ha sido citado se mantiene tal cual fue presentado.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

POR LA COMISIÓN:

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ  
Presidente

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS  
Vicepresidente

JOSÉ RAFAEL VARGAS P.  
Secretario

CHARLES MARIOTTI TAPIA  
Miembro

AMARILIS SANTANA CEDANO  
Miembro

WILTON BDO. GUERRERO DUMÉ  
Miembro

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA  
Miembro

MANUEL ANTONIO PAULA  
Miembro

HEINZ VIELUF CABRERA  
Miembro